



**H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
MSDGS-R33-LPE-01-2022 - MSDGS-R33-LPE-02-2022**

En cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1° fracción IV, 22 fracción I, 27, 28 y de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Estatal para la adquisición de “PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES” y “PARES DE CALZADO ESCOLAR”**

NO. LICITACIÓN	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA LA ADQUISICIÓN DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA	APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICAS
MSDGS-R33-LPE-01-2022	\$3,000 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)	29 DE ABRIL DE 2022.	04 DE MAYO DE 2022. 09:00 HRS	09 DE MAYO DE 2022. 09:00 HRS	09 DE MAYO DEL 2022. 10:00 HRS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	20,000.00	Paquetes	Útiles escolares

NO. LICITACIÓN	COSTO DE BASES	FECHA DE ADQUISICIÓN DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA	APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICAS
MSDGS-R33-LPE-02-2022	\$3,000 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)	29 DE ABRIL DE 2022.	04 DE MAYO DE 2022. 10:30 HRS	09 DE MAYO DE 2022. 10:30 HRS	09 DE MAYO DEL 2022. 11:00 HRS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	15,000.00	Pares	CALZADO ESCOLAR

- LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE HIDALGO NÚMERO 106-A, CABECERA MUNICIPAL, C.P. 78430, SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ, TELÉFONO: 444-831-00-37; CON EL SIGUIENTE HORARIO: 08:00 A 12:00 HRS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



- LA PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN SE REALIZARÁ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN UN DIARIO LOCAL DE CIRCULACIÓN COMERCIAL Y EN LA PÁGINA DEL H. AYUNTAMIENTO: [HTTPS://WWW.MUNICIPIOSOLEDAD.GOB.MX](https://www.municipiosoledad.gob.mx) EN EL APARTADO DE "LICITACIONES".
- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES: EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, EN LAS CAJAS DE TESORERÍA MUNICIPAL UBICADAS EN CALLE JARDÍN HIDALGO, NO. 1, CABECERA MUNICIPAL C.P. 78430, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.
- LOS EVENTOS DE ESTA LICITACION SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, SITO EN HIDALGO NO. 106-A, CABECERA MUNICIPAL, C.P. 78430. EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS PARA LA MISMA EN LAS BASES DE LICITACION, SIENDO ASI QUE LOS LICITANTES DEBERAN DE TOMAR LAS MEDIDAS SANITARIAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE LA PROTECCION DE LA SALUD Y EVITAR CONTAGIOS. POR LO CONSIGUIENTE UNICAMENTE PODRA INGRESAR A LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL UNA PERSONA POR LICITANTE, QUIEN DEBERA PORTAR CUBREBOCAS, Y QUIEN SE LE PROPORCIONARA GEL ANTIBACTERIAL Y SE TOMARA LA TEMPERATURA, ESTAS MEDIDAS SON RESULTADO DE LA ACTUAL CONTIGENCIA SANITARIA DEL VIRUS SARS-COV2.
- LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ES: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
- EL IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES SERÁ: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: PESO MEXICANO.
- CAPITAL CONTABLE REQUERIDO: \$ 2,000,000.00 (DOS MILLONES PESOS 00/100 M.N.)
- LUGAR DE ENTREGA DE PROPOSICIONES: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, UBICADA EN CALLE HIDALGO NO. 106-A, CABECERA MUNICIPAL, C.P. 78430, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.
- PLAZO DE ENTREGA: SERA DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 14:30 HRS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERÁN: A LOS 30 (TREINTA) DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DEL CONTRA-RECIBO EXPEDIDO POR LA TESORERÍA PREVIA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURA CORRESPONDIENTE, LA CUAL DEBERÁ CONTENER LOS REQUISITOS FISCALES PARA SU DEDUCIBILIDAD.
- NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 58 LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y 20 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A 27 DE ABRIL DE 2022

LIC. ALEJANDRO SERRANO CORTES
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ